



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 6704/2019

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Sofía Perotti, de Secretaria Académica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, solicitando cargas anexas para los Docentes que cumplen funciones en diversas asignaturas de dicha Escuela con cargos de Prof. Asistentes dedicación (S);

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia FCM UNC, a fojas 2 vta.;

- Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica FCM UNC a fojas 4;

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 25-03-2019 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a los Profesionales que se detallan a continuación, a desarrollar tareas Docentes en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, como cargas anexas a sus funciones rentadas de Profesores Asistentes (S) de dicha Escuela, para el presente ciclo lectivo:

Legajo Docente	Asignatura	Carga Anexa en
42480 Lic. González Edmundo	Técnicas Kinésicas I	Neurología
49983 Lic. García Javier	Kinesiología del Deporte	Evaluaciones Kinésicas
53805 Lic. Ingelmo Cecilia	Medicina Preventiva	Psicomotricidad
49879 Lic. Guevara Laura	Psicomotricidad	Ciclo de Nivelación
44122 Lic. Boianelli Manuel	Escuela de Tecnología Médica	Evaluaciones Kinésicas
54166 Lic. Rossi Catriel	Física Biomédica	Neurología
47272 Lic. Ruiz María Gabriela	Evaluaciones Kinésicas	Fisiología

54848	Lic. Ruffino Diego	Kinesiología del Deporte	Metodología de la Investigación
52170	Dra. Carolina Bazan	Escuela de Fonoaudiología	Metodología de la Investigación

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTICINCO DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

mmc/gbe